

## PRESIDENTE LAGOS ACORDÓ DIÁLOGO FLUIDO CON NUEVA DIRECTIVA DEL COLEGIO MÉDICO

El Mandatario informó que durante la reunión con la directiva de los médicos se trataron aquellos tópicos relacionados "fundamentalmente con lo que se está planteado ante el país, que es el tema de la Reforma de Salud".

Requerido sobre la nueva modalidad de algunas de sus actividades en terreno, el Jefe de Estado solicitó a la prensa comprensión para "poder tener un contacto más adecuado con determinados sectores de la población".

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, junto con el ministro de Salud, Osvaldo Artaza, se reunió esta tarde en el Palacio de La Moneda con la nueva directiva del Colegio Médico, encabezada por el doctor Juan Luis Castro.

Al término de la reunión, el Mandatario informó que entre los temas tratados se tocaron "algunos temas que tienen que ver fundamentalmente con lo que se está planteado ante el país, que es el tema de la Reforma de Salud".

El Jefe de Estado señaló que "hemos convenido modalidades de poder tener un diálogo fluido sobre este tema, que es tan central desde el punto de vista de lo que estamos planteando como país a la opinión pública, la participación de los médicos, que es fundamental".

En este sentido el Presidente Lagos indicó que en la oportunidad "les señalé también que esperábamos que, así como enviamos el proyecto de ley sobre AUGE, pudiéramos en un plazo prudencial, enviar los otros textos que se refieren tanto al financiamiento como a la gestión y a las necesarias mejoras para introducir en la ley los seguros privados de las Isapres".

Consultado por la prensa sobre el aumento de las denuncias por negligencias médicas y la posibilidad de crear una instancia que pueda resolver estos casos antes de su entrada a Tribunales, el Ministro de Salud respondió que "yo le propuse al Presidente y al Colegio Médico una indicación que estamos trabajando con el Ministerio". Agregó que esta iniciativa busca "generar una instancia de arbitraje que dé transparencia y confianza a toda la ciudadanía y a todas las partes; de que en forma transparente y confiable se va a dar respuesta a los problemas que las personas tienen con relación a la práctica médica".

Según el Secretario de Estado, la indicación evitaría que este tipo de problemas llegase a tribunales, disminuyendo los altos costos de tramitación, el encarecimiento de la medicina y la tardanza en la respuesta a las demandas de las personas. "Esto no quita que las personas también puedan recurrir a tribunales, pero genera instancias altamente eficientes y satisfactorias para todas las partes", explicó el Ministro.

En otro ámbito, el Presidente Ricardo Lagos fue requerido por la prensa respecto de la nueva modalidad de algunas de sus actividades en terreno. Sobre este punto señaló que "lo único que les he pedido a ustedes (los periodistas) es comprensión para poder tener un contacto más adecuado con determinados sectores de la población. Pero, ¿discriminación? nada" y negó que se esté coartando la libertad de informar. "He luchado para que pueda haber libertad para informar en este país", concluyó.